**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**P R E S E N T E.-**

Quien suscribe, René Frías Bencomo, en mi carácter de diputado a la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado y representante de Nueva Alianza, en uso de las facultades conferidas por los artículos 64, fracciones I y II; 68, fracción I, ambos de la Constitución Política del Estado; y 167, fracción I, de la ley orgánica, así como el numeral 75 del reglamento interior y de prácticas parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta representación a fin de presentar iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública del H. Congreso del Estado con el propósito de que se modifique la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 presentado por el Poder Ejecutivo a efecto de se le asigne un mayor presupuesto a Pensiones Civiles del Estado y al sector salud en general para garantizar su vigencia y la prestación de servicios de calidad a los derechohabientes, al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Pensiones Civiles del Estado, hoy más que nunca requiere del apoyo presupuestario y un esfuerzo adicional de parte del Estado y de las instituciones afiliadas a fin de que, este organismo que brinda seguridad social continúe con la calidad y calidez que por más de 60 años le han caracterizado.

La situación financiera de Pensiones se ha visto mermada en los últimos años, entre otras circunstancias, a causa de la falta de pagos de las dependencias afiliadas, provocando una crisis que se refleja en la disminución de la calidad en los servicios que presta; este último año agravada por la pandemia que nos esta afectando.

En días pasados presentamos iniciativa para crear una comisión legislativa especial de análisis a la situación financiera del instituto con el propósito de llevar a cabo las acciones necesarias que permitan el saneamiento de sus finanzas y con ello su operatividad permanente.

En el año 2020 el presupuesto para Pensiones Civiles del Estado fue de $5,140,683,820 y al hacer una revisión al Proyecto de Presupuesto presentado por el Ejecutivo para el ejercicio fiscal 2021 encontramos que contempla tan sólo $4,576,415,846, representando una disminución de $564,267,974,  lo que consideramos es insuficiente y provocaría que la crisis se acrecentara aún más, sobre todo cómo antes se señala, en medio de esta contingencia de salud pública que se vive en el país y en el mundo, ya que los gastos se han incrementado sustancialmente, por tanto es inconcebible un presupuesto menor al del presente año. Ello imposibilitaría el propósito de sanear las finanzas de la institución.

Reconocemos la exhaustiva labor que representa y valoramos el trabajo que realizan en este proceso de análisis y proyección los integrantes de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública para llegar a acuerdos objetivamente viables en cada uno de los rubros; por ello el exhorto respetuoso a mis compañeras y compañeros integrantes de la comisión, así como a todas y todos los diputados para que en base a los estudios financieros necesarios, se pondere y priorice el incremento significativo al presupuesto de la institución para que se garantice su vigencia y se mejore significativamente la calidad de los servicios que se presta a la derechohabiencia.

Estamos convencidos de que el presupuesto para el sector salud en el próximo año debe ser la prioridad, ya que solo con inversión creciente se podrá asegurar la integridad de las familias chihuahuenses.

Es por lo anteriormente expuesto que me permito someter a la consideración de este alto cuerpo colegiado el siguiente proyecto de:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública del H. Congreso del Estado para que modifique la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 presentado por el Poder Ejecutivo y se le asigne un mayor presupuesto a Pensiones Civiles del Estado y al sector salud en general para garantizar su vigencia y la prestación de servicios de calidad a los derechohabientes.

**ECONÓMICO.-**  Aprobado que sea, túrnese a la secretaría para los efectos de ley a que haya lugar.

**D A D O** en la sesión ordinaria del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua a los 8 días del mes de diciembre del año 2020.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADO RENÉ FRÍAS BENCOMO**